En sesión celebrada el día 11 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el dictamen del Colegio Profesional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España sobre diferentes informes relativos a la seguridad de las obras del recrecimiento del embalse de Yesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (10-22/PES-00115).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

El pasado día 31 de marzo el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico –en relación con la encomienda que se había hecho al Colegio Profesional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España (CICCP) para la realización de un dictamen sobre diferentes informes emitidos en relación con la seguridad de las obras del recrecimiento del embalse de Yesa–respondió al senador Carles Mulet indicando que en el mes de junio de 2021 dicho colegio profesional emitió el dictamen y que dicho “informe ha hecho llegar tanto al Gobierno de Navarra como a la CHE para su conocimiento”.

A la vista de todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Desde cuándo tiene a su disposición el Gobierno de Navarra el dictamen emitido por el Colegio Profesional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España (CICCP) sobre diferentes informes emitidos en relación con la seguridad de las obras del recrecimiento del embalse de Yesa?

2.- ¿Por qué razón no ha hecho pública su recepción, teniendo en cuenta que es un tema de gran interés para la opinión pública navarra, especialmente en la zona de influencia del embalse, y en concreto en Sangüesa y sus alrededores?

3.- ¿Tiene intención el Gobierno de Navarra de remitir una copia del mismo al Ayuntamiento de Sangüesa y a otros más de la zona de influencia del embalse que han mostrado su preocupación por la seguridad de la presa tras su recrecimiento y eventual llenado del embalse?

4.- ¿A la vista del informe del Colegio Profesional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España (CICCP) tienen previsto el Gobierno de Navarra adoptar alguna iniciativa ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, administración responsable de las obras de recrecimiento del embalse de Yesa?

Iruñea/Pamplona, a 6 de abril de 2022

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique